

EXPROBIOLOGICO S.A.

EXPORTACION DE BANANO ORGANICO

Machala, 12 de marzo del 2.013

Rulli

**SRS.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Yo, ANA PATRICIA MONSALVE MORENO con C.I. # 0102803400 en calidad de Representante Legal de la Compañía EXPORTACION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS EXPROBIOLOGICO S.A., me permito comunicar a Usted la venta de las acciones de la Srta. María Cristina Monsalve Moreno según contrato de compra-venta adjunto.

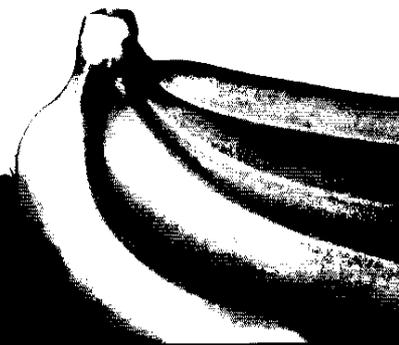
Sin otro particular me suscribo de Ustedes, reiterándole mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



**ANA MONSALVE MORENO
GERENTE DE EXPROBIOLOGICO S.A.**

Teléfono: (593) 072933325 • Fax: (593) 072933325
Email: exprobiologico@hotmail.com



CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el Contrato de Compraventa de acciones, que celebran de una parte la Srta. María Cristina Monsalve Moreno con C.I. # 0102847910; a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR y de otra parte la Sra. Ana Patricia Monsalve Moreno con C.I. # 0102803400 ; a quien en adelante se le denominará EL COMPRADOR en los términos siguientes :

PRIMERO

EL VENDEDOR es titular de 36 acciones ordinarias de la compañía EXPORTACION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS EXPROBIOLOGICO S.A., debidamente inscritas en el Registro Mercantil bajo el No. 1.143 y 2.528 del Repertorio.

Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de matrícula de acciones de la referida compañía .

El valor nominal de las acciones es de USD 10.00 c/u.

SEGUNDO

EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea éste de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios.

Así mismo EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones , estando íntegramente pagadas.

TERCERO

Por el presente contrato EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de todas las acciones descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO

El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de USD 10,00 por cada acción, que EL COMPRADOR cancelará en dinero íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

QUINTO

EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

SEXTO

EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

SEPTIMO

EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

OCTAVO

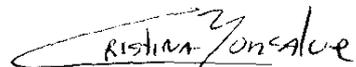
En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por los jueces comunes de esta jurisdicción.

NOVENA

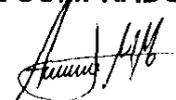
Para constancia se firma este contrato en dos ejemplares del mismo tenor y valor en la ciudad y fecha que se indican a continuación.

Machala, 11 marzo de 2.013

EL VENDEDOR


SRTA. MARIA CRISTINA MONSALVE MORENO
C.I. # 0102847910

EL COMPRADOR


SRA. ANA PATRICIA MONSALVE MORENO
C.I. # 0102803400

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTON EL ORO
MACHALA

NO. 2018710



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTON EL ORO
MACHALA

Maria Montalvo



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTON EL ORO
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

147

147 - 0155

0102847910

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MONSALVE MORENO MARIA CRISTINA

EL ORO

PROVINCIA

MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHALA

0

MACHALA

CANTON

PARRÓQUIA

Maria Montalvo

ZONA

1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

ECUADORIAN ***** 0034-VABEE

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

SECRETARIA GENERAL DE IDENTIFICACION

HERNAN ROBERTO MORENO

MONSALVE MORENO ANA PATRICIA

IDENTIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

REN 2018708

REN 2018708



FOLIO DE IDENTIFICACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

MONSALVE MORENO ANA PATRICIA

IDENTIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

EL SAGRARIO

1994



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

147

147 - 0154

0102803400

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MONSALVE MORENO ANA PATRICIA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA

0
MACHALA
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

